

REVISTA DE ARTE

Publicación bimestral de divulgación de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Chile

AÑO I



DICIEMBRE 1934 - MARZO 1935



NÚM. 4

EXIGENCIAS DE CULTURA INTELECTUAL EN LA ENSEÑANZA ARTISTICA

Eje fundamental de la reforma artística del año 1928 fué la tendencia a procurar una elevación en el nivel de la cultura intelectual dentro de los estudios artísticos.

Junto con exigir en los planes de estudio que entonces se pusieron en vigencia aquellas asignaturas teóricas que conducen al alumno a formarse un concepto más vasto y comprensivo de las artes que practican, se incluyeron también diversos ramos humanísticos indispensables para establecer la debida conexión entre el arte y los restantes aspectos de la cultura humana.

La estructura actual de las escuelas que imparten la enseñanza artística superior, incorporadas a la Universidad de Chile a partir de 1930, formando la Facultad de Bellas Artes, ha determinado aún más el carácter humanístico y universitario que debe tener esta enseñanza. Esto hizo necesario la creación de un establecimiento especial, el Instituto Secundario de la Facultad de Bellas Artes, que está encargado de procurar el estudio de Humanidades, hasta la obtención del Bachillerato, a los alumnos del Conservatorio de Música y de la Escuela de Artes Plásticas.

Muchas objeciones se han formulado contra este régimen de parte de aquéllos que aun conservan la idea romántica del artista como ser excepcional, que nada debe a la cultura; y del arte como fenómeno inexplicable, al margen de las restantes actividades del espíritu. Pero estos puntos de vista no se sostienen frente a la moderna investigación, que ha sabido enfocar con mayor profundidad y justeza estos problemas.

Pero, si aun habria posibilidad de discutir la dosis de cultura general que necesita imprescindiblemente el artista creador, no es admisible ninguna duda respecto a la urgencia de esta cultura para aquéllos que al final de sus estudios artísticos, van a dedicar sus actividades a la docencia. Para éstos, es evidente que una preparación tanto humanística como pedagógica es imprescindible.

Un decreto reciente, del mes de Febrero pasado, del Gobierno francés, exigiendo el bachillerato a los profesores de Música, ha venido a corroborar los principios sustentados en nuestra reforma de la enseñanza artística desde 1928.

Es muy grato constatar que en este punto nuestro país se ha anticipado al introducir un progreso en la educación que hoy tiene su consagración por parte de una de las naciones más cultas de la Europa.